



Comisión Seccional Interinstitucional de la Rama Judicial

La Comisión Interinstitucional Seccional de la Rama Judicial en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia, en concordancia con los Acuerdos No. 02 de 1996, 24 de 1998 y 03 de 2011

INFORMA

A todos a los servidores judiciales de la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación que en cumplimiento del Acuerdo 01 del 15 de octubre de 2020, el Dr. FABIÁN ELIAS PATERNINA MARTÍNEZ, Director Seccional de Administración Judicial de Popayán, hizo uso del derecho de inscripción cumpliendo los requisitos exigidos por la Ley, siendo el único aspirante inscrito y consecuente con ello el tarjetón solo contiene un candidato y el voto en blanco, de acuerdo con la reglamentación.

Por lo anterior y en cumplimiento del cronograma contenido en el Acuerdo 01 del 15 de octubre de 2020, se recuerda que el próximo 14 de diciembre de 2020, se llevará a cabo la jornada electoral de manera virtual, de 8: a.m. a 4:00 p.m. para lo cual se remite el tarjetón al correo electrónico institucional de conformidad con los listados radicados, y una vez diligenciado debe ser reenviado al correo institucional ibolanol@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Así mismo es importante señalar que se cuenta con los siguientes jurados de votación para llevar a cabo esta jornada:

1. Dra. Dolly Muñoz Imbachí
2. Dr. Miguel Vivas Ruíz
3. Dr. Luís Felipe Guerrero
4. Dr. Tomas Bolívar Bucheli

Cordialmente,

OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
Presidente

OCPM/YFBLL